



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CGX00P20-2

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO ADMINISTRATIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 7 DE DICIEMBRE DE 2021), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTE QUE HA APROBADO EL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Habiendo finalizado el EJERCICIO ÚNICO de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Administrativo, por el turno de promoción interna, llevado a cabo en ejecución de la Sentencia número 126/2023, de 25 de mayo, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Murcia, procedimiento abreviado 108/2022, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general sexta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004),

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación complementaria de la aspirante que ha aprobado el EJERCICIO ÚNICO de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Administrativo, por el turno de promoción interna, como consecuencia de la Orden de 27 de julio de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por la que se da cumplimiento a la Sentencia número 126/2023, de 25 de mayo, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Murcia, con indicación de la puntuación obtenida en el mismo, que se recoge en el Anexo.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en el aula nº 6 de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia.

TERCERO.- De acuerdo con la base específica 7.4 de la Orden de convocatoria, la información relativa a los méritos previstos en la base específica 7.3 de dicha Orden, será aportada de oficio al Tribunal por la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, de conformidad con los datos que constan en el Registro General de Personal y en el Servicio de Selección, no siendo necesario aportar ninguna documentación, salvo que se trate de documentación adicional o nueva, que deberá presentarse en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la exposición de la presente Resolución, a través del enlace “Escrito del interesado cumplimiento de trámites”, que aparece en el apartado “Otros trámites de este procedimiento” de la página de este procedimiento (código 3609) en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, a 25 de octubre de 2023
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Pedro José Vizuete Cano





CÓDIGO: CGX00P20-2
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO ADMINISTRATIVO
ANEXO
OPOSITORES/AS QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO ÚNICO	TOTAL
***0070**	SOTO COBARRO, ROSALÍA	27,334	27,334

25/10/2023 12:05:31

VIZQUECANO, PEDRO JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0feedfa5-731e-7c78-356f-0050569b34e7

